

Detectados dos nuevos brotes en centros residenciales de Navarra

Se trata de 8 casos en la residencia de Peralta y 6 en el psico-geriátrico Benito Meni de Elizondo

Viernes, 25 de septiembre de 2020

En las últimas horas, se han detectado dos nuevos brotes en centros sociosanitarios de Navarra. Uno en la residencia de ancianos de Peralta y otro en el centro psico geriátrico y de trastorno mental grave, Benito Meni, de Elizondo.

En el centro residencial de Peralta hay 8 casos positivos (2 sintomáticos y 6 asintomáticos), de los cuales, 4 se han trasladado a centros intermedios y 4 permanecen en el centro aislados. En el caso de Elizondo se trata de 7 casos positivos: uno se encuentra en el hospital y 6 en el centro, todos ellos asintomáticos.

En la actualidad, en los centros residenciales de mayores hay 50 casos activos, el mismo número que el pasado lunes, de los que permanecen en residencias 13 pacientes sintomáticos y 5 asintomáticos, 8 el pasado lunes. Otros 8 se encuentran ingresados en centros hospitalarios (5 el pasado lunes) y 24 permanecen o han sido trasladados a los recursos intermedios de Pamplona / Iruña y San Adrián, la misma cantidad que el pasado lunes.

23 altas epidemiológicas

Por otra parte, se han producido ya 23 altas epidemiológicas (18 el pasado lunes), sin necesidad de aislamiento posterior. En lo relativo a profesionales, son 46 los positivos sintomáticos, frente a los 36 del pasado lunes, y 17 los asintomáticos, 21 el pasado lunes. Asimismo, desde el pasado 1 de julio, se han producido siete fallecimientos, todos ellos en centros hospitalarios, de personas procedentes de centros residenciales.

Respecto a los centros de personas con discapacidad, hay 17 casos activos, de los cuales 4 están hospitalizados, 1 es asintomático y permanece en el centro y 12 más están en los recursos intermedios. Desde el pasado 1 de julio se ha producido un fallecimiento en centros de discapacidad.

En todos los casos, se ha activado el protocolo para este tipo de centros en Navarra y todo el personal trabajador y residente es sometido a pruebas para la detección del COVID-19.

Por último, cabe destacar que las visitas y las salidas de las residencias han quedado restringidas hasta que

deje de haber casos activos en ellas, como establece el protocolo.

Desde el Departamento de Derechos Sociales insisten en la importancia de la prevención de todas las personas que por cualquier circunstancia entran a los centros residenciales. Se está comprobando que, por regla general y como muestra la Auditoría recién presentada, en aquellas zonas con más prevalencia de COVID-19 hay más probabilidades de que entre en los centros residenciales y provoque un importante daño, dado el perfil extremadamente vulnerable de las personas mayores en situación de dependencia.

En ese sentido, desde el Departamento de Derechos Sociales, y con la finalidad de mantener informados a los centros de la evolución general de la epidemia en Navarra y de la situación concreta de la zona básica en la que se ubican los centros, se está enviando de forma semanal la Tasa de Datos Confirmados por Zona Básica. Son esas tasas las que se utilizan para establecer las recomendaciones y condiciones de visitas y salidas, así como cualquier otra cuestión que se considere oportuna.